



Ayuntamiento de Orihuela

Expediente: 326/2019

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO II

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN CELEBRADA EL MARTES 15 DE ENERO DE 2019, DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO II DEL MUNICIPIO DE ORIHUELA

En Orihuela, en el salón de plenos del edificio consistorial, sito en la C/ Marqués de Arneva, siendo las 20:10 horas, se reúne la junta de distrito II en sesión ordinaria, bajo la Presidencia de Dña. María Dolores Rocamora Gisbert, según nombramiento efectuado por Resolución de Alcaldía nº 204, de 19/09/2017, y actuando como Secretario José Moñino Miquel, para proceder, conforme a lo establecido en el del orden del día de la Junta Municipal de Distrito, enviado a los/as componentes de la mesa, con antelación suficiente, vía correo electrónico.

Asisten a la sesión los siguientes Sres./as:

Dña. María Dolores Rocamora Gisbert, presidenta y representante del grupo municipal popular.

Dña. María García Zafra, representante del grupo municipal socialista.

D. Juan Ignacio López-Bas Valero, vicepresidente y representante del grupo municipal de Ciudadanos.

D. Manuel Javier Gracia Gil, representante del grupo municipal Cambiemos Orihuela.

D. José López Juárez, en representación de la Asociación de la tercera Edad de Media Legua.

Dña. Teresa Marcos López

Dña. Amelia Cartagena Mazón, representante de la asociación rural provincial de mujeres y mujeres discapacitadas.

D. Manuel Suarez Calleja, representante de la asociación de vecinos de Montepinar.

No asisten a la sesión los siguientes Sres/Sras:

Dña. Josefina Ferrando García, representante del grupo municipal de Foro Demócrata.

D. Abilio vaíllo Rueda

D. José Miguel Carrillo Serrano.

Representantes de la asociación cultural Romería de Ntra. Sra. del Pilar de Escorratel-Montepinar.

Ayuntamiento de Orihuela



Ayuntamiento de Orihuela

Dña. Ana Antolinos Guardiola
D. José Francisco Navarro Ferrando
D. Alberto Javier López Martínez
D. Francisco Javier Antolinos Rocamora
D. Miguel Ángel Antolinos Rocamora
Dña. Sonia Juan Maciá.

Acuden asimismo con voz pero sin voto, dos representantes de la asociación de vecinos de Montepinar, y el alcalde pedáneo de camino Viejo de Callosa, D. Sergio Sáez.

Abierta la sesión por la Presidencia, se tratan los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA:**

Primero- Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión anterior, enviada a los/as miembros junto a la convocatoria. No se realiza objeción alguna, quedando el acta aprobada por unanimidad.

Segundo- Presentación de candidaturas y elección de representante de la Junta de Distrito II en el Consejo Social de la Ciudad. La Sra. presidenta expone que debe ser un vecino/a o miembro de una entidad ciudadana, ya que en este órgano máximo de participación ciudadana ya existe representación de los grupos políticos municipales, así como de otros estamentos del municipio, por lo que invita a los/as miembros no políticos a presentar su candidatura, haciendo efectiva la misma D. Manuel Suarez y Dña. Teresa Marcos, que explican de forma sucinta su interés en ostentar dicho cargo, pasándose inmediatamente a realizar la votación con el resultado de 4 votos a favor de cada uno de los candidatos. Dada la situación de empate, la sra. presidenta realiza un sorteo entre ambos, resultando elegida y por tanto quedando nombrada Dña. Teresa Marcos López.

Tercero- Estudio y aprobación si procede de la propuesta presentada en tiempo y forma por la componente de la junta Da. Teresa Marcos López, relativa a reparación y adecuación de la casa colindante al centro social de Media Legua, instalación de marquesina en parada de bus en Media Legua, arreglo de carretera en Media Legua, construcción de parque en media Legua, construcción de parque infantil en Camino Viejo de Callosa, refuerzo de acequia de Callosa en Camino Viejo de Callosa, asfaltado de Camino Viejo de callosa y Senda Masquefa, realización de carril bici desde Los Huertos a Escorratel, eliminación de resaltos en camino Viejo de Callosa, colocación de luminarias en Camino Viejo de Callosa, refuerzo de acequia de Callosa en Los Huertos y creación de paseo y carril bici en las vías del Ave en Los Huertos.

Ayuntamiento de Orihuela



Ayuntamiento de Orihuela

La Sra. presidenta da la palabra a Dña. Teresa Marcos, la cual explica que se han reunido varios colectivos y vecinos/as de Media Legua, camino Viejo de Callosa y Los Huertos, para realizar una análisis de las necesidades más importantes de los tres barrios, exponiendo que se eleva a la Junta dichas propuestas relativas a :

- Construcción de un parque infantil en Camino Viejo de Callosa
- Asfaltado de Camino Viejo de Callosa y Senda Masquefa
- Asfaltado de un camino situado entre Senda Masquefa y Camino Viejo de Callosa, paralelo a la circunvalación desde el hostel la redonda a la salida de Escorratel, aprovechando que dichos terrenos fueron expropiados cuando se realizó la circunvalación, y podrían ser empleados para realizar un carril bici y acerado que facilite la comunicación entre Escorratel y Camino Viejo de Callosa
- Eliminar resaltos de Camino viejo de Callosa
- Iluminación en veredas de Los Jacintos y Los Gironas
- Usar el espacio dejado por la modificación del trayecto de la línea de ferrocarril, a la altura de Camino Viejo de Callosa, para elaborar una vía verde
- Posibilitar que se construya una ermita en el terreno de dominio público ganado con la eliminación del puente sobre el ferrocarril en Los Huertos.
- Colocar un paso de peatones entre el banco Sabadell y la gasolinera, junto al recinto ferial.
- Reparación de la casa colindante al centro social de Media Legua, dado que es de titularidad municipal
- Colocación de marquesina en parada de bus en Media Legua
- Realización de parque en Media Legua
- Arreglo de la acequia de Callosa en varios tramos de Los Huertos y Camino Viejo de Callosa.

En relación a esta última propuesta, toma la palabra el Sr. Vicepresidente y comenta que para reparar la acequia, es necesaria la autorización del Juzgado Privativo de Aguas, dado que no existe convenio municipal con dicha institución, y que se encuentra pendiente una reunión con el nuevo Juez de Aguas, para abordar ésta y otras cuestiones.

Dada la cantidad y diversidad de propuestas, la Junta decide que se soliciten informes de viabilidad a las áreas municipales responsables, y que se aporten a la próxima sesión de la Junta, en la que en función de dichos informes se voten las propuestas.

Ayuntamiento de Orihuela



Ayuntamiento de Orihuela

RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Manuel Suarez, toma la palabra para afirmar que desde la asociación de vecinos de Montepinar se han realizado hasta un total de 16 escritos de quejas entre 2017 y 2018, y que ninguno de ellos ha sido respondido. Asimismo, manifiesta que en los presupuestos participativos de 2018 ganó en el distrito II, la propuesta de construir un parque en Montepinar (si bien condicionado a disponibilidad de suelo de dominio público), que no se ha realizado por falta de este suelo, y que en el ejercicio de 2019, se propuso la misma idea, para con ambas partidas presupuestarias poder adquirir una parcela, ganando de nuevo la propuesta. Sin que hasta el momento se conozca nada de la misma, por lo que manifiesta su enfado, y temor dado que si la corporación cambia la próxima primavera el proyecto puede no llegar a realizarse.

El Sr. Vicepresidente expone que el gasto aprobado por cada uno de los distritos, en el proceso de presupuestos participativos de 2018 está consignado en presupuestos, a excepción del destinado al distrito II, que será acumulado al de 2019 para el proyecto ganador de 2018 y 2019, pero el presupuesto de este año no ha sido aprobado por el pleno municipal todavía.

El Sr. Alcalde de Orihuela, D. Emilio Bascuñana entra en el lugar de la sesión al solo objeto de saludar a los componentes de la junta y felicitarles por la labor, y a colación del estado del debate expone que al equipo de gobierno le gustaría realizar todos los proyectos posibles, pero que existen múltiples limitaciones, tanto presupuestarias como técnicas y de la propia estructura del Ayuntamiento, donde varios departamentos están muy saturados, pero asegura que tanto el carril bici con Montepinar, como el parque de dicho barrio serán una realidad en breve, puesto que los presupuestos se han consignado de forma que ese dinero solo pueda ser usado en esas actuaciones.

Dña. María García Zafra, propone que para dar agilidad a las juntas de distrito las propuestas se respondan en la misma junta, a lo que Dña. M^a Dolores Rocamora, le contesta que es imposible que las propuestas se respondan en un plazo de cinco días hábiles, por lo que para adoptar ese sistema sería necesario modificar el Reglamento de Participación Ciudadana, y las Normas de Funcionamiento de las Juntas. Surge un cierto debate en torno a esta cuestión, resolviendo la Sra. Presidenta que es momento de poner en marcha y con posterioridad será necesario depurar el procedimiento.

Igualmente propone la representante socialista, que sería necesario elaborar

Ayuntamiento de Orihuela



Ayuntamiento de Orihuela

la memoria anual de las necesidades del distrito.

Se decide que la próxima sesión ordinaria tenga lugar el martes 5 de marzo de 2019.

La sra. Presidenta agradece la asistencia de todos/as a la reunión y no habiendo más asuntos que tratar da por finalizada la sesión, siendo las 21:40 horas del día señalado.

Vº Bº

Certifica

La Presidenta

El Secretario

(Documento firmado digitalmente al margen)

(Documento firmado digitalmente al margen)

Fdo.: María Dolores Rocamora Gisbert

Fdo.: Jose Moñino Miquel